

Introducción

Un cortasetos es una herramienta o máquina de jardinería diseñada para recortar y cortar setos, arbustos y matorrales ornamentales para cualquier tipo de zona. En función de la energía que utilizan se distinguen:

A gasolina:

Los recortadores de setos a gasolina disponen de motores de 2 tiempos (usan una mezcla de aceite y gasolina) para proporcionar un mayor rendimiento y potencia. Son más ruidosos y pesados que los motores eléctricos.

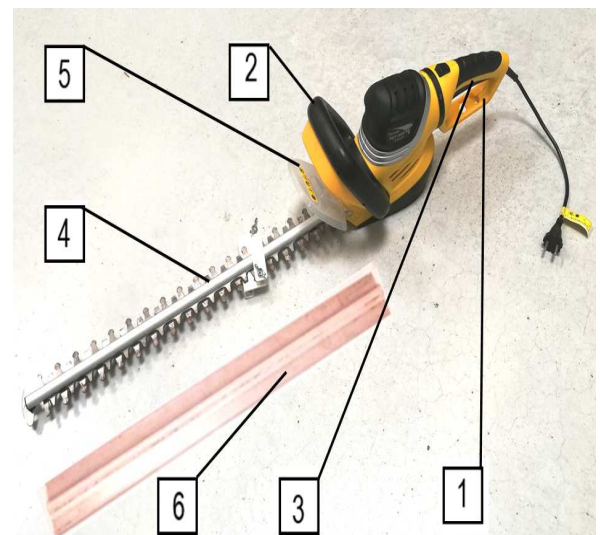
Eléctricos:

El cortasetos eléctrico es ideal para jardines pequeños donde realizar cortes precisos. Estos modelos son más ligeros, más silenciosos y tienen menos vibración que los modelos de gasolina. Hay dos tipos:

- Con cable: el aspecto positivo de estos modelos es que proporcionan suministro de energía de forma continua, pero la desventaja es que limita la movilidad.
- De batería o recargable: muy útil para trabajar en pequeños espacios. Sus desventajas son: menor potencia que los de motor a explosión y baja autonomía.

Componentes y elementos

1. **Empuñadura trasera:** contiene el interruptor de parada, gatillo regulador y palanca de bloqueo del gatillo regulador. El operador lo agarra para dirigir el equipo, controlar la velocidad del motor y accionar la máquina.
2. **Empuñadura delantera:** proporciona un soporte seguro para mantener el equilibrio y un control correcto del equipo. Contiene además un interruptor de parada.
3. **Gatillo regulador:** dispositivo sensitivo que permite regular la potencia del motor.
4. **Espada de corte (cuchillas):** dispositivo de corte dentado usado para cortar vegetación, arbustos, y otros tipos de matorrales.
5. **Protección de seguridad:** tabla protectora que evita que las astillas se proyecten contra el operario al recortar. Se encuentra antes de la espada de corte.
6. **Protección de las cuchillas:** cubierta protectora que evita posibles cortes por contacto con la espada de corte con la máquina parada.



Equipos de protección individual

- Guantes de protección, calzado de seguridad con suela antideslizante, casco de seguridad, protección auditiva, gafas protectoras o pantalla de protección facial, máscara antipolvo y ropa de tejidos resistentes (larga y ceñida).

Recomendaciones generales de seguridad

- No use el equipo de trabajo:
 - Cuando el suelo esté mojado o en otras condiciones en las que no pueda mantener una postura adecuada.
 - Cuando esté limitado el campo de visión.
 - Cuando las condiciones climáticas hacen que la máquina sea insegura de usar.
- Limite el tiempo a un máximo de 2 horas dentro de una jornada de trabajo. Si la tarea dura más, rote al personal para evitar la exposición a alto nivel de vibración y ruido.
- Mantenga una distancia de seguridad con personas cercanas para evitar dañarlas y señalice el área de trabajo cuando esté cercano a zonas de tránsito de peatones y vehículos.
- Antes de limpiar o desbloquear la cuchilla, pare el motor. En caso de emergencia tiene que soltar el gatillo regulador, interruptor de parada para que se apague la máquina. A menos que esté cualificado, no intente reparar el equipo de trabajo.
- No utilice equipos a gasolina en el interior de locales. Respirar monóxido de carbono produce lesiones graves.
- Evite trabajar en áreas con cables de alimentación o equipos en tensión. Peligro de descarga eléctrica.

Medidas preventivas

Antes de empezar el corte:

- Asegúrese que cualquier persona que use el recortador de setos ha leído detenidamente el manual del equipo y entiende cómo operar con el podador de manera segura.
- Use equipo de protección personal. Delimite el área de trabajo (cuerdas, balizas de señalización, etc.).
- Asegúrese que no existen peligros ocultos en el material a cortar. Revise el área de trabajo y, si es posible, elimine los escombros para evitar el retroceso durante la tarea de corte (vidrio, fragmentos de metal, recipientes, piedras sueltas, etc.).
- Si su condición física está disminuida y no puede operar, no use el equipo (fatiga, somnolencia, etc.).
- Antes del inicio programe el trabajo para que, durante los trabajos con la máquina, la distancia de seguridad a otras personas no sea inferior a 15 metros.
- Compruebe todos los pernos, tuercas, tornillos o acoplamientos flojos y asegúrese de que los elementos protectores están en perfecto estado y que no haya fugas de combustible.
- Al repostar, asegúrese de hacerlo en un lugar bien ventilado y alejado de los focos ignición. Permita que el motor se enfríe antes de volverlo a llenar, si ya está trabajando.
- Antes de arrancar el motor, elimine las fugas o derrames de combustible.
- Al arrancar el motor, verifique que el elemento de corte está separado del suelo u otros objetos que puedan interferir en su movimiento, sostenga el equipo firmemente con una mano (no use los pies) y tire de la manilla del arrancador con la otra mano.
- Arrancado el equipo de trabajo, verifique que el elemento de corte no gira al ralentí.

Durante el proceso de corte:

- Use ropa ajustada. Los pantalones deben ser largos y resistentes.
- Cuando use el dispositivo asegúrese de estar en una posición de trabajo segura, use siempre ambas manos y no aleje la mirada del área de trabajo.
- Mantenga limpia de cables, alambres, plásticos, y piedras la espada de corte para evitar un retroceso incontrolado del equipo y daños en las cuchillas de la espada.
- Siga las instrucciones y los ángulos de corte proporcionados por el fabricante en el manual de instrucciones.
- Pare el motor inmediatamente si ve a otra persona a menos de 15 metros de distancia.
- Si se atasca el equipo, pare el motor antes de ponerse a desatascarlo.
- No agregue nunca combustible a la máquina durante el funcionamiento o en caliente.
- Debido a la vibración que producen estas máquinas, es recomendable tomar descansos frecuentes y el uso alternativo de este dispositivo con otras tareas.

Finalizada la tarea:

- Vacíe el tanque de combustible, mantenga el motor del equipo arrancado hasta que se consuma y se apague.
- Cuando no esté funcionando, cubra el elemento de corte con el dispositivo de protección correspondiente.
- Limpie y engrase la máquina.

Bibliografía

- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Fichas divulgativas. FD-71 y FD-72